



VALPARAÍSO, 06 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN N° 1345

La Cámara de Diputados, en sesión 62° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Con fecha 28 de julio del presente año, el mundo presencié uno de los procesos electorarios más indignantes de la política latinoamericana reciente. En las elecciones presidenciales de Venezuela, el Centro Nacional Electoral (CNE) proclamó como vencedora la candidatura de Nicolás Maduro con el 51,2% de los votos, mientras que el candidato de la oposición mayoritaria, Edmundo González, supuestamente obtuvo el 43,18 % de los apoyos. Este resultado, sin embargo, no se encuentra respaldado en las actas electorales, y estas, a la fecha de hoy, aún no han sido publicadas.

La principal coalición opositora, la Plataforma Unitaria Democrática (PUD), manifestó su rechazo a dichos resultados, e insistió en que el ganador fue su abanderado, González Urrutia, para lo cual se basan en el 81,7 % de las actas obtenidas a través de testigos y miembros de mesas, y que fueron publicadas a través de un sitio web.

Como sostuvo el Centro Carter en declaración del 30 de julio, la elección presidencial de Venezuela “no se adecuó a parámetros y estándares internacionales de integridad electoral y no puede ser considerada como democrática” (1). Dado el tiempo transcurrido desde la elección hasta la fecha, sin que haya mediado una verificación transparente de las actas electorales, y considerando además que la tiranía de Nicolás Maduro controla todos los poderes del Estado, existen suficientes antecedentes para afirmar que dicha elección y sus resultados son el producto de un fraude electoral.

Con el anuncio del CNE, se disiparon todas las esperanzas de que el pueblo venezolano pudiera retomar la senda de la libertad y la democracia. El hecho, además, desató una serie de reacciones en el mundo político internacional. Entre ellas, destaca el no reconocimiento del resultado de dichas elecciones por parte de múltiples naciones del mundo, entre las que se cuenta Chile. Esto motivó la insólita decisión de Nicolás



Maduro de expulsar al personal diplomático de los distintos países que no reconocieron su espuria victoria, entre ellos, Chile (2).

Las movilizaciones del pueblo venezolano contra la fraudulenta elección no se hicieron esperar. A la fecha, se contabilizan al menos 23 muertos y alrededor de 2.000 detenidos en las protestas (3). Lo anterior da cuenta de la dura represión que instauró el régimen luego del fraude, y sobre el que una Misión Internacional independiente de la ONU ha expresado su profunda preocupación, tanto por los niveles de violencia como por las vulneraciones de derechos humanos en el contexto post electoral (4).

No solo el pueblo venezolano ha sido víctima de las atrocidades del régimen. La persecución se extendió a la prensa extranjera que cubrió el viciado proceso. Entre ella, encontramos al equipo periodístico de Televisión Nacional de Chile (TVN), compuesto por el periodista Iván Núñez, y el camarógrafo José Luis Tapia. Los profesionales chilenos ingresaron al país de manera legal y con su documentación al día. Sin embargo, con fecha 2 de agosto, se produjo la detención de ambos en un control militar venezolano cuando se dirigían a cubrir las movilizaciones en contra del controvertido resultado. Según declaró el propio Nuñez, la acusación de los militares venezolanos era absurda, ya que “ellos decían que las actividades que hacíamos era espionaje financiado desde el extranjero” (5). Solo fue gracias a las gestiones de la embajada chilena que los periodistas pudieron ser liberados. Lo anterior no es más que una nueva evidencia de los atropellos a la libertad de prensa, característica típica de los autócratas enfocados en confeccionar una verdad oficial funcional a los intereses del régimen.

Por último, la dictadura venezolana ha provocado una de las mayores crisis humanitarias y migratorias del siglo XXI. Según cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) actualizadas al mes de junio de este año, se registran más de 7,7 millones de personas refugiadas y migrantes venezolanos en el mundo, más de 1,2 millones de solicitantes de asilo de Venezuela y más de 347.000 venezolanos han sido reconocidos como refugiados (6). En Chile, las cifras no son completamente fijas, pero según afirmó el embajador de Chile en Venezuela, Jaime Gazmuri, se estima que son del orden de 800 mil venezolanos en nuestro país (7). Este desorden migratorio, bien conocido en el debate público nacional, permitió que se colara en nuestro país el fenómeno del crimen organizado transnacional, que opera dedicándose a delitos tan graves como el tráfico de migrantes, el secuestro extorsivo y la trata de personas.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Calificar de fraudulentas las elecciones presidenciales



de Venezuela del 28 de julio de 2024 y manifestar su condena al régimen dictatorial de Nicolás Maduro, represor de libertades fundamentales, violador de derechos humanos y responsable de una de las mayores crisis humanitarias y migratorias del siglo XXI.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ERIC AEDO JELDRES
Segundo Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados

Anexo

Notas:

- 1) Declaración del Centro Carter Sobre la Elección en Venezuela. Disponible en: <https://www.cartercenter.org/news/pr/2024/venezuela-073024-spanish.pdf>
- 2) Tras la orden de retiro de Maduro: veinte funcionarios diplomáticos que se encontraban en Venezuela llegaron a Chile. Disponible en: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/tras-la-orden-de-retiro-de-maduro-veinte-funcionarios-diplomaticos-que-se-encontraban-en-venezuela-llegan-a-chile/D2RYVWVE3JDIJB6PKMFZT2SDRE/>
- 3) Ascendió a 23 el número de muertos en las protestas contra el fraude electoral de Nicolás Maduro en Venezuela. Disponible en: <https://www.infobae.com/venezuela/2024/08/06/ascendio-a-23-el-numero-de-muertos-en-las-protestas-contra-el-fraude-electoral-de-nicolas-maduro-en-venezuela/>
- 4) Venezuela: Misión ONU de determinación de los hechos de Venezuela alerta sobre violaciones de derechos humanos en el contexto postelectoral. Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2024/07/venezuela-un-fact-finding-mission-expresses-alarm-over-human-rightsp>
- 5) Iván Núñez relata detención militar en Venezuela: “Se nos iba a imputar espionaje”. Disponible en: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/ivan-nunez-relata-detencion-militar-en-venezuela-se-nos-iba-a-imputar-espionaje/MG7P7OS23RGEXGRKH2L5UM242A/>
- 6) Situación de Venezuela. Disponible en: <https://www.acnur.org/emergencias/situacion-de-venezuela>
- 7) ¿Cuántos venezolanos hay en Chile?: Las dudas que abrió el embajador Gazmuri tras exponer en la Cámara. Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2024/04/24/1128825/cuantos-venezolanos-chile-embajador-gazmuri.html>